APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CONTRATO DE SUMINISTRO NO.237 DEL 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA Y GILBERTO MUÑOZ ADARMES, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA C.C. NO. 4.935.071 DE SAN AGUSTÍN

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA			
CONTRATO	**CONTRATO DE SUMINISTRO No. 237 DEL 2025**			
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA No.057 DEL 2025			
CONTRATISTA	**NOMBRE**	GILBERTO MUÑOZ ADARMES		
	NIT	N-A		
	REPRESENTANTE LEGAL	N-A		
	C.C	C.C. No. 4.935.071 de San Agustín		
	DIRECCIÓN	Cra 3 # 10-57	**TEL**	6088721460 - 3125235484
	CIUDAD	NEIVA HUILA		
OBJETO	"ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MENAJE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, GARANTIZANDO LA PERMANENCIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"			
VALOR TOTAL	**TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000) M-CTE**			
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE UN (1) MES Y/O HASTA AGOTAR EL MONTO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL – HUILA LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.			
SUPERVISOR	DIRECCIÓN LOCAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y EDUCACIÓN			
	MAURA CONSUELO NIPI JOVEN			

GARANTIAS

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	SI
Cumplimiento	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la suscripción.	X

	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	Póliza de seguros	20% del valor total del contrato	Término de duración del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción.	X

Dando cumplimiento a la obligación de otorgar garantías en los términos del contrato, el CONTRATISTA, ha presentado las siguientes pólizas de seguros:

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

NUMERO DE PÓLIZA	CHU-100062794	ANEXO 0

FECHA DE EXPEDICION: 19 DE NOVIEMBRE DE 2025
AMPAROS:

- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
- CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	zPl6j96O9MvpJ5hqnWPGw==	Número de póliza	100062794
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	19/11/2025	Inicio de Vigencia Global	13/11/2025
Fin de vigencia Global	15/12/2026	Tomador	MUÑOZ ADARMES, GILBERTO
		Asegurado	MUNICIPIO DE EL PITAL - HUILA
Valor asegurado	15.600.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO NO.237 DEL 2025 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MENAJE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, GARANTIZANDO LA PERMANENCIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIDOS SÍ PODEMOS 2024-2027		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 13/11/2025	24:00 Horas del 15/04/2026	$ 7.800.000,00	$ 12.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 13/11/2025	24:00 Horas del 15/12/2026	$ 7.800.000,00	$ 12.500,00

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 7.800.000	13-11-2025	15/04/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	$ 7.800.000	13-11-2025	15/12/2026

Que revisada la póliza se observa que cuenta con las condiciones generales y particulares del acta, las cuales han sido expedidas según lo estipulado en el Contrato de Suministro No.237 de 2025, el cual tiene por objeto **"ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MENAJE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, GARANTIZANDO LA PERMANENCIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027".** Por lo que es procedente impartirle **APROBACIÓN.**

Para constancia se firma en el Municipio de El Pital Huila, a los Veintiún (21) días del mes de Noviembre del dos mil Veinticinco (2025).

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MONTEALEGRE
Alcalde Municipal

Reviso y aprobó: MAURA CONSUELO NIPI JOVEN
Directora Local de Cultura, Recreación y Educación

Apoyo en la verificación: MARIA YIVET TRIVIÑO MARIN
Contratista Apoyo Contratación

Reviso sobre texto legal: ANDRÉS ROBERTO PARDO RAMOS
Asesor Jurídico Contratación

HOJA FINAL ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS FINAL CONTRATO DE **SUMINISTRO No. 237 DEL 2025**